



Acta número 66 (sesenta y seis) de Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Buenavista, Michoacán.

Siendo las 18:00 (dieciocho) horas del día jueves 23 (veintitrés) de octubre del año 2025 (dos mil veinticinco), reunidos en la sala de Cabildo "Fernando Chávez López", ubicada dentro de la Presidencia Municipal, con domicilio en calle Álvaro Obregón S/N, Colonia Centro, en la población de Buenavista, Tomatlán, Michoacán, Recinto Oficial para la celebración de la Sesión Extraordinaria; de conformidad en los **Capítulos V, Artículos 14, 17, 35, 36, 37, 38; XII - 64 Fracción IV; y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo**; la ciudadana: Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal, C. Audel Torres Cervantes, Síndico Municipal (Suplente), las Regidoras y los Regidores Municipales: Lic. Alejandra González García, Mtro. Miguel Ángel Miranda Rodríguez, C. María Teresa Espinoza Tapia, Mtro. Juvenal Báez Martínez, Mtro. Ismael Godínez Romero, C. Jairo Emmanuel Soto Torres y el Ciudadano Guadalupe Espinoza Ramos; todos ellos Integrantes del Honorable Ayuntamiento de Buenavista, Michoacán; para el periodo de Gobierno 2024-2027, así como el Prof. José Juan Ibarra Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, reunidos para celebrar Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, bajo el siguiente Orden del Día:

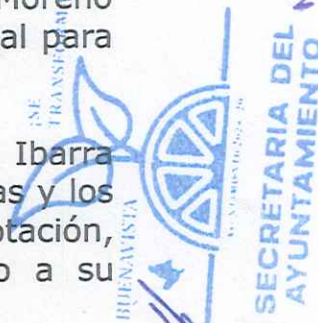
1. Lista de presentes.
2. Declaratoria del Quórum legal e Instalación de la Sesión.
3. Autorización de la Orden del Día.
4. Acuerdo de Autorización para Descuentos relativos en Recargos al Impuesto Predial; y, al Servicio Público de Agua Potable.
5. Lectura y Aprobación del Acta de esta Sesión.
6. Clausura de la Sesión.



PUNTO NÚMERO UNO. - Se inicia la sesión con el pase de lista correspondiente, estando presentes 9 (nueve) de 9 (nueve) Integrantes miembros del Cabildo.

PUNTO NÚMERO DOS. - En uso de la voz él Prof. José Juan Ibarra Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, informa a la C. Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal, que se cuenta con el quórum legal para iniciar la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.

PUNTO NÚMERO TRES. - En uso de la voz él Prof. José Juan Ibarra Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, pone a consideración de las y los Integrantes del Cabildo el Orden del Día, por lo que se somete a votación, y se aprueba por Unanimidad el Orden del Día, procediendo a su desahogo.



BM

Cecadalu Espinoza

Teresa Espinoza Tapia

U. Godínez

SEST

Alexandre

Miguel Ángel Miranda

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Irma Moreno

[Handwritten signature]

PUNTO NÚMERO CUATRO. - Acuerdo de Autorización para Descuentos relativos en Multas y Recargos al Impuesto Predial; y, al Servicio Público de Agua Potable.

En uso de la voz la C. Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal, expone a las y los Integrantes del Cabildo, que con el propósito de apoyar a las y los habitantes que tengan adeudos en el Impuesto Predial, solicito para que conjuntamente con ustedes: Síndico Municipal, Regidoras y Regidores Municipales; autoricemos los descuentos sobre multas y recargos en el **Impuesto Predial**, toda vez que el recurso que se logre recaudar será aplicado en obras en beneficio de toda la población.

Una vez que las y los Integrantes del Cabildo, analizan lo relativo a este tema, acuerdan por unanimidad de votos, una **campaña de descuentos del 100% en Multas y Recargos al Impuesto Predial, durante el periodo lunes 03 (tres) de noviembre al viernes 05 (cinco) de diciembre del Ejercicio Fiscal del año 2025 dos mil veinticinco**; invitando a las y los contribuyentes para que aprovechen estos descuentos y acudan a la Tesorería Municipal, a realizar su pago correspondiente.

Acto seguido las y los Integrantes del Cabildo, refieren que las personas que tengan adeudos por concepto de agua potable, serán beneficiadas con descuentos al momento de realizar sus pagos.

PUNTO NÚMERO CINCO. - Lectura y Aprobación del Acta de esta Sesión.

El Profesor José Juan Ibarra Ramírez, Secretario del Ayuntamiento procedió a dar lectura a la presente acta de sesión, una vez hecho lo anterior se aprobó por Unanimidad de votos por los Integrantes del Pleno del Cabildo, en todas y cada una de sus partes.

PUNTO NÚMERO SEIS. - Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, siendo las 19:00 (diecinueve horas), del día de su inicio firmando para dejar constancia los que en ella intervinieron: -----



Irma Moreno M.
C. IRMA MORENO MENDOZA,
Presidenta Municipal Constitucional.
Responsable de las Comisiones de: Gobernación,
Seguridad Pública, Protección Civil y Participación Ciudadana.

Teresa Espinoza

Guadalupe Espinoza
Miguel Ángel



REGIDORES

J. Ibarra
A. Moreno



Amador

**C. AUDEL TORRES CERVANTES.
SÍNDICO MUNICIPAL (SUPLENTE).**

**Responsable de las Comisiones de:
Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal.**



Irma Moreno H.

Alejandra

LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ GARCÍA.

Regidora Municipal.

**Responsable de las Comisiones de:
Desarrollo Económico, Comercio y Trabajo, Salud,
De Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable.**



Alejandra Espinoza

Miguel Angel Miranda

MTRO. MIGUEL ÁNGEL MIRANDA RODRÍGUEZ.

Regidor Municipal.

**Responsable de las Comisiones de:
Protección Animal y Asuntos Migratorios.**



TERESA ESPINOZA TAPIA

C. MARÍA TERESA ESPINOZA TAPIA.

Regidora Municipal.

**Responsable de las Comisiones de:
La Mujer, Derechos Humanos y,
Grupos en Situación de Vulnerabilidad;
De Transparencia y Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales.**

Amador

l. Godínez

BH

MTRO. JUVENAL BÁEZ MARTÍNEZ.

Regidor Municipal.

**Responsable de las Comisiones de:
Educación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas.**



[Signature]



I. Godinez

MTRO. ISMAEL GODINEZ ROMERO.
Regidor Municipal.
Responsable de las Comisiones de:
Desarrollo Social y Cultura.



JEST

C. JAIRO EMMANUEL SOTO TORRES.
Regidor Municipal.
Responsable de las Comisiones de:
Deporte y Juventud.



Guadalupe Espinoza Ramos
C. GUADALUPE ESPINOZA RAMOS.
Regidor Municipal.
Responsable de las Comisiones de:
Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Ecología.



REGIDORES

Con apoyo y fundamento en el Capítulo XV, Artículo 72, Fracción III; de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; se levanta la presente Acta, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo
DOY FE: -----



[Handwritten signature]

PROF. JOSÉ JUAN IBARRA RAMÍREZ.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

NOTA: LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 66 (SESENTA Y SEIS), DEL AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA, MICHOACÁN, DE FECHA 23 (VEINTITRÉS), DE OCTUBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

Teresa Espinoza Tapia